



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 9 de noviembre de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°459/15-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 9/11/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7712/15

Artículo 1°.- Impónese el nombre de **Eduardo Gandini** a la plazoleta de la Salud ubicada en Avenida 40 y Avenida 1.

Artículo 2°.- El Departamento Ejecutivo instrumentará la señalización que garantice la identificación de la plazoleta.-

Artículo 3°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 4°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-